

### ¿QUE ES LA DEMOCRACIA?- GIOVANNI SARTORI

DEMOCRACIA ANTIGUA Y MODERNA. LA LIBERTAD Y LA IGUALDAD.

La experiencia histórica desarrollo dos tipos de democracia: 1- democracia directa, o democracia como participación y 2- democracia indirecta o representativa. La primera es un ejercicio directo del poder, la segunda un sistema de control y limitación del poder. En el primer caso, un régimen democrático está fundado sobre la participación de los ciudadanos en el gobierno de su ciudad: es la democracia de la polis y sus imitaciones medievales. En el segundo caso, un régimen democrático, está confiado a los mecanismos representativos de transmisión del poder.

A simple vista, puede parecer la participación mas satisfactoria y segura que la representación, pero es un hecho de que la vida de la polis fue efímera y turbulenta. Además debe tenerse en cuenta que esta democracia directa se desarrolló en una ciudad pequeñísima y que sometió a los ciudadanos a vivir en simbiosis con su ciudad, a la cual estaban atados por un destino común de vida y muerte.

La democracia ateniense era sin Estado, aunque no todo era autogestión: existía una asamblea ciudadana, un consejo de quinientos miembros y toda una variedad de magistraturas. Los cargos públicos se atribuían, por regla, por sorteo y con rotación rapidísima. Esto generaba una vida política sin políticos y una representación horizontal (no vertical) de la política, puesto que gobernantes y gobernados se intercambiaban por turnos.

El autogobierno que practicaban los griegos, requiere una devoción total del ciudadano al servicio público, el ciudadano se entregaba por entero al Estado, le daba su sangre en la guerra, el tiempo en la paz, no tenía libertad para dejar aparte los negocios públicos para ocuparse de los propios, debía mas bien dejar éstos, para trabajar en provecho de la ciudad. El ciudadano era total, de tiempo completo. Tal circunstancia producía una deformación en la sociedad.

Sin participación total en cambio, la democracia representativa subsiste como un sistema de control y limitación del poder. El gobierno representativo libera para los fines extrapolíticos, de actividad económica u otra, el conjunto de energías que la polis absorbía en la política. La polis se desploma en un torbellino de excesiva política.

En síntesis, de una participación total de todos los ciudadanos en el gobierno y de un sometimiento a la actividad política y a la concurrencia en el poder, no se deduce la libertad de los mismos frente al poder. En cambio, cuando se dice control y limitación del poder no es que solo se pretenda dar menos para obtener mas, lo que se intenta es resolver el problema de la opresión del hombre sobre el hombre reivindicando para cada uno su libertad individual.

Tener derechos políticos, votar, nombrar magistrados, participar activa y permanentemente en el gobierno no quiere decir ser libre, el hombre estaba esclavizado por el Estado. Era una libertad en sentido precario, porque la ciudad era pequeña y su democracia directa, pero no lo era desde el punto de vista de la libertad

individual. El individuo quedaba indefenso y a merced de la colectividad. Aquella democracia no tenía respeto por los individuos, se caracterizaba mas bien por la sospecha hacia los individuos. El valor del individuo y de su conducta se mide exclusivamente en razón de la ventaja o el daño a la polis.

Entre el mundo antiguo y nosotros se suceden el cristianismo, el Renacimiento, el iusnaturalismo, la Reforma y todo el gran pensamiento filosófico y moral que concluye con Kant, con lo cual se evoluciona en el concepto de lo individual y hoy en día no es posible considerar que el ciudadano sea “todo el hombre”. Es la diferencia que explica como el mundo antiguo no conocía al individuo- persona y no podía valorizar “lo privado” como esfera moral y jurídica liberadora y promotora de autonomía, de autorrealización. La libertad de los griegos se reducía a su participación en el poder y así en el ejercicio colectivo del poder. No consideraban que el individuo necesitaba garantías, o que tuviese que hacer valer derechos individuales. Afirmaban su libertad al tomar parte en el poder colectivo y no frente al Estado, porque en realidad no lo había.

En el Estado moderno en cambio, al colocarse éste como un órgano materialmente distinto y funcionalmente supraordenado a la sociedad, aparece la relación entre ciudadanos y Estado, la cual solo puede admitirse en una democracia si partimos de los derechos del hombre, pues en la modernidad todo dentro y por el Estado acuña la fórmula del Estado totalitario.

En tal sentido, es dable aclarar la importancia que adquiere el término libertad política en el Estado moderno. La libertad política rechaza el poder arbitrario y absoluto exigiendo su transformación en poder legal, en un poder limitado por leyes iguales para todos. La libertad política combate el abuso de poder, lo que pide es el poder de controlar y limitar el ejercicio del poder. La libertad política procura la protección del ciudadano contra la opresión, ¿Cómo? como decía Cicerón “seamos siervos de la ley , con el fin de poder ser libres”.

La idea que poco a poco se afirma en la evolución constitucional es que el poder público puede ser controlado con frenos y contrapesos y sometido a una ley superior, la normativa constitucional., que asegure un sistema de derechos y garantías para los hombres como forma de contralor frente al poder del Estado.

Los regímenes constitucionales son los regímenes liberales. La política liberal y el constitucionalismo son la resolución del problema de la libertad en el contexto de la libertad constitucional.

Otro concepto que está asociado a la democracia es el de igualdad. La igualdad en singular es el símbolo de la revuelta contra las realizaciones jerárquicas, los desniveles fortuitos, los privilegios, las desventajas o ventajas de nacimiento

Pero es necesario, diferenciar los conceptos de igual acceso e iguales oportunidades: igual acceso quiere decir igual reconocimiento a iguales capacidades, es decir igual carrera a iguales habilidades. La empresa difícil es igualar las partidas. La igualación en las condiciones iniciales de la carrera se busca, en primer

lugar en la igual educación para todos. Pero también, la igual educación no iguala lo suficiente. Entonces se exigen tratamientos preferenciales, ventajas para los que están en desventaja.

Lo que cuenta y decide, son los criterios con base en los cuales se atribuye una determinada igualdad, y aquí juegan dos criterios: el aritmético que postula lo mismo para todos y el proporcional que establece lo mismo a los mismos, es decir cosas iguales a los iguales y desiguales a los desiguales, es decir la igualdad entre diversos, explica aquí Aristóteles “los no iguales son tratados en proporción a la respectiva diversidad”. Igualdad se entiende aquí como justo, siendo que justicia es atribuir a cada uno lo que le espera, no es atribuir a cada uno lo mismo. Por ejemplo la justicia fiscal es proporcional, en proporción a la riqueza.

La igualdades son iguales tratamientos mientras que el progreso de la igualdad se ve mediante iguales resultados. Y el hecho es que iguales tratamientos (leyes iguales) no producen iguales resultados (iguales en el resultado), de lo que deriva que para esos hechos iguales son necesarios tratamientos desiguales, es decir leyes seccionales y discriminaciones compensatorias.

## LIBERALISMO, DEMOCRACIA Y SOCIALISMO. MERCADO, CAPITALISMO Y PLANIFICACION

Liberalismo y democracia, junto a socialismo y comunismo, son las etiquetas que comprenden la lucha política de los siglos XIX y XX.

Nunca se equivoca quien afirma que todas las ideologías del mundo contemporáneo nacen con el parto de la Revolución Francesa. Como observó De Ruggiero, “en el breve espacio de tiempo entre 1789 y 1793, tres revoluciones (liberal, democrática y socialista) se desarrollan una de la otra, y cada una forma al mismo tiempo el complemento y la antítesis de la otra. En ellas se encuentra la anticipación y el sumario de todas las luchas políticas y sociales del siglo XIX, pero una sola de las tres revoluciones es verdaderamente madura: y es la revolución liberal y burguesa. Esta sobrevivirá al eclipse temporal del terror, constituirá el edificio de las libertades civiles en el período del cesarismo, recuperará las libertades políticas con la Restauración”. Entonces, la revolución francesa está presidida por la maduración liberal, la cual no nace del golpe de 1789 sino como el mismo autor dice, antes.

Liberalismo puro y simple o liberalismo clásico, no es la economía de mercado, sino la teoría de la praxis de la libertad individual, de la protección jurídica y del Estado constitucional. El estado constitucional, en tal sentido no debe ser entendido como el Estado mínimo, que nada hace, porque si bien fue concebido en los tiempos del Estado pequeño, nada obsta a que sea un Estado grande, que “hace mucho”, y en tal sentido es más importante aun que se lo considere Estado constitucional, en la acepción garantista del término.

Tocqueville visitaba Estados Unidos en 1831 quedando impresionado por la igualdad social de esa democracia, pero en Francia veía crecer, en aquellos años, una igualdad socialista con otra naturaleza completamente diferente. Decía este autor: "La democracia y el socialismo se unen solo por una palabra, la igualdad, pero nótese la diferencia: la democracia quiere la igualdad en la libertad, el socialismo quiere la igualdad en las incomodidades y la servidumbre". La democracia de Tocqueville es la liberal democracia y considera que "la igualdad negadora de libertad refluye en el socialismo, mientras que la igualdad afirmadora de libertad confluye en la democracia liberal"

En el planteamiento de Tocqueville, liberalismo solo se reconoce en el principio de la libertad, y la democracia sin más se reconoce en el principio de la igualdad, la liberal democracia busca conciliar la libertad con la igualdad.

La igualdad es ampliamente horizontal y la libertad, lanzamiento vertical. La lógica de la libertad se resume en la fórmula iguales oportunidades para llegar a ser desiguales. La lógica de la igualdad llega al revés: desiguales oportunidades para llegar a ser iguales. El demócrata espera la integración social, el liberal aprecia la emergencia y la innovación. El liberalismo se apoya en el individuo, la democracia en la sociedad.

El liberalismo es la técnica de los límites del poder del Estado, la democracia es la entrada al poder popular en el Estado. Lo liberal estaría atento a la forma del Estado, mientras que lo democrático al contenido de las normas emanadas del Estado. Para el liberal, la prioridad es el método de creación del orden social, para el demócrata la creación de un orden social justo. El liberal da prioridad a la democracia en sentido político, el democrático a la democracia en sentido social y económico. La democracia es más que el liberalismo en sentido social y económico, pero no es más que el liberalismo en sentido político

Igualdad social y bienestar económico son objetivos deseables por la democracia, con lo cual más democracia no implica menos liberalismo, puesto que la democracia reaparece y se forma en la realidad histórica sobre la huella del liberalismo, puesto que recibe de éste las estructuras políticas que la hacen factible. Por ello, la democracia sin liberalismo, nace muerta.

La democracia es un sistema político. Planificación, mercado y capitalismo son por su parte, expresiones que reclama un sistema económico.

La economía planificada implica una economía de Estado en la que el mando del planificador sustituye al mercado.

El sistema de mercado es un subsistema del sistema económico, puesto que no todo el sistema económico se somete a las leyes de mercado, como por ejemplo algunos servicios públicos, o determinados servicios que presta el Estado. De tal modo, el mercado es un subsistema del sector productivo que une a los productores con los consumidores de bienes y servicios (no todos). El mercado es un orden espontáneo no

concebido, ni diseñado por alguien, y como tal el éxito en una economía de mercado de cada individuo, depende de su propia capacidad.

El capitalismo nace con la aparición de la máquina. El hombre necesita de la máquina para poder trabajar, pero para acceder a ella la debe pagar. La máquina es costosa, con lo cual se hace necesaria la acumulación de riquezas, es decir, el capital. Es decir, se hace necesaria la inversión porque es condición para estar en economías. Riqueza para consumo no es capital. Como categoría económica, capital es riqueza destinada a inversión, producción y provecho. Desde el siglo XIX esta inversión se convierte en condición para el crecimiento económico.

Marx entiende mal al capitalismo porque se le escapa la dinámica de la revolución de la máquina, y con ésta la de la Revolución Industrial. Su concepto de plusvalía lleva a una teoría de la explotación que implica, a su vez, estancamiento tecnológico y económico. Eliminar la explotación, es también eliminar la acumulación de capital, lo cual atenta contra el crecimiento económico.

#### EL FUTURO.

La expansión victoriosa de la democracia acontece en dos modos y contextos diversos: como retorno a la democracia, por ejemplo en América Latina, o como comienzo de la democracia en el caso de los países del Este europeo.

En el primer contexto la transición es más fácil porque basta con resucitar, tal vez con algún retoque al Estado preexistente. En el segundo contexto, aquel de países ex comunistas, el problema no es de transición, sino de injerto y de comienzo. Los regímenes comunistas del Este son totalmente opuestos, por lo cual en aquellos estados no hay ningún tipo de raíz democrática, máxime cuando sus sistemas económicos son totalmente planificados.

Democratización en América Latina implica simplemente salida de la dictadura, en los países ex comunistas en cambio la entrada en el territorio de lo desconocido, de una sociedad y una economía de mercado.

Volviendo al tema económico, la economía de mercado es el único sistema que posibilita la acumulación de riqueza, y la misma no debe ser entendida como algo malo, puesto que sin la riqueza no es posible la inversión y solo a través de esta última se posibilita el crecimiento económico, condición ésta necesaria para poder distribuir y hacer frente a los problemas sociales.

En resumidas cuentas, la economía se tiene para producir riqueza. La distribución de la riqueza le compete a la política. Esta solo puede distribuir riqueza si la economía la produce. Si la economía no funciona, la política no tiene nada por distribuir y termina por distribuir pobreza.

Por último, es menester hacer una reseña en lo que se llama la sociedad de las pertenencias. Los derechos sancionados por las primeras constituciones, son derechos individuales, que proveen espacios y garantías de libertad, pero que de ningún modo significan un costo económico o material para el Estado. Pero en este siglo a esos derechos sin costo comienzan a agregarse otros que implican gasto o costo para el Estado, que es quien los provee. Son derechos- beneficio, que cuestan, como por ejemplo el derecho a la instrucción, a la salud, alimentación, subsidios, actualmente también el derecho a la vivienda. Algunos son inversiones productivas, como el derecho a la instrucción, otros en cambio son costos humanitarios que derivan de la propia conciencia civil, como por ejemplo alimentar al hambriento. Estos derechos materiales son proporcionales a las posibilidades materiales. Pero la sociedad de las pertenencias los reclama como derechos absolutos, y así sumado a todas las provisiones que debe enfrentar el Estado (servicios, infraestructura, orden público, defensa, justicia) se suman estos otros, y así se recurre al endeudamiento . Es decir estos derechos materiales, no son absolutos, sino que son debidos en la medida de lo posible y bajo la condición de que su costo material sea pagable. No pueden equipararse los derechos formales a los materiales, puesto que en la medida de “todo es debido”, la democracia quedará en déficit y la mala política en auge.

Definir a la democracia es muy importante porque sirve para establecer que esperamos de ella. Y esto es, a grandes rasgos, una sociedad libre, no oprimida por un poder político discrecional e incontrolable, ni dominada por una oligarquía cerrada y restringida, en la cual los gobernantes “respondan” a los gobernados.